



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asunción, 29 de junio de 2022.

Dictamen N° 43/ 2022
Expediente N° S-PS-22-10702

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL TRAMO: CARMELO PERALTA - PUERTO GUARANÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**.

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez Romero, en fecha 14 de marzo de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

1. Blas Lanzoni Achinelli, Presidente.
2. Juan Eudes Afara, Vicepresidente
3. Miguel F. Rodríguez, Relator.
4. Octavio Schatp, Miembro.

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Lic. Magda Insfrán García
Directora de Comisión

Diego Duarte Sosa
Documentación y Archivo
Secretaría General - Cámara de Senadores
30/06/2022